



Abordaje de ART para la acreditación en zonas con Alta Cobertura de Bosques y Baja Deforestación (HFLD)

Esta cartilla explica cómo el Estándar de Excelencia Ambiental de REDD+ (TREES, Versión 2.0) aborda la emisión de créditos de carbono cuando se trata de jurisdicciones con alta cobertura de bosques y baja deforestación (HFLD)¹.

Contenido

Contexto	1
Jurisdicciones HFLD y Pueblos Indígenas.....	4
Preguntas frecuentes	4
Recursos adicionales sobre el enfoque de acreditación HFLD	10
Anexo técnico: Cómo funciona el nivel de acreditación TREES HFLD	11

Contexto

Es un hecho ampliamente reconocido que los bosques son fundamentales para cumplir el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento del planeta a 1,5 grados. Los bosques intactos, como los de las jurisdicciones HFLD, proporcionan beneficios tanto para la mitigación del cambio climático como para la adaptación al mismo, junto con servicios ecosistémicos clave de los que dependen los seres humanos. En la última década, la financiación de REDD+ ha surgido como un enfoque destacado para incentivar actividades que reduzcan las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal y aumenten la absorción en nuevos bosques. Desde la perspectiva de la financiación del mercado, las empresas y los gobiernos buscan créditos de alta integridad y comprenden la importancia de invertir en jurisdicciones y Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (PILC) que prestan un servicio global enormemente valioso a través de sus bosques que están intactos, pero amenazados.

REDD+ reconoce el papel fundamental de proteger, mantener y restaurar los bosques como solución para combatir el cambio climático. Sin embargo, la financiación de REDD+ hasta la fecha se ha utilizado en gran medida para incentivar la reducción de la deforestación en regiones con tasas de deforestación históricamente

¹ Environmental Defense Fund. (2023). ¿Qué son las regiones con extensa cubierta forestal y bajas tasas de deforestación y por qué son importantes? [HFLD factsheet ES.pdf \(edf.org\)](#)

altas. Las jurisdicciones HFLD tienen tasas de deforestación históricamente bajas, por lo que no se les ha dado prioridad para la financiación climática, a *pesar de que también se enfrentan a presiones de deforestación constantes y crecientes*.

Al igual que en otros lugares, los bosques de las jurisdicciones HFLD también están amenazados, en gran parte debido a factores económicos. Por ejemplo, a medida que el precio del oro aumentó drásticamente de 2002 a 2012, la pérdida de bosques en Surinam, un país HFLD, se duplicó con creces debido al crecimiento de la minería extractiva.² Durante la década entre 2010 y 2019, el 21% de los bosques estables se convirtieron en bosques "en riesgo" - estos bosques tropicales "en riesgo" se enfrentan a tasas de deforestación ocho veces más altas que los estables³. De hecho, seis países *perdieron* el estatus de HFLD en la década pasada (2010-2019)⁴, lo que indica que no se puede esperar que los paisajes de alta cobertura forestal y baja deforestación existan indefinidamente sin una intervención continua. Además, las causas de la deforestación pueden traspasar las fronteras geopolíticas. Puede producirse una fuga internacional de la presión de la deforestación si sólo las regiones de alta deforestación se esfuerzan por reducir su pérdida forestal. Ejemplos de ello son el desplazamiento en los trópicos del cultivo de palma^{5,6,7} y la minería extractiva de oro⁸ de zonas con controles de deforestación a fronteras con menos controles contra la pérdida de bosques. Los estudios sugieren que la creación de incentivos, por ejemplo, a través de los mercados de carbono, para mantener las reservas de carbono en las zonas HFLD puede ser una solución eficaz para reducir el riesgo de deforestación.⁹ A menos que se valoren los bosques en pie, en un escenario sin cambios, muchas jurisdicciones HFLD verán aumentar bruscamente sus tasas de deforestación y es probable que pierdan su condición de HFLD. Los críticos de la acreditación HFLD afirman que los niveles de deforestación pasados son mínimos, por lo que no se puede predecir que la deforestación aumente en el futuro. La perspectiva de ART, basada en investigaciones científicas publicadas, es que los bruscos pivotes en la deforestación son probables *porque han sucedido en otros lugares*, aunque no se hayan disparado aún *en esa jurisdicción concreta*.

² Dezécache, C. et al. (2017). Gold-rush in a forested El Dorado: deforestation leakages and the need for regional cooperation. *Environmental Research Letters*, 12(3), 034013. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/aa6082>

³ Simon, S. et al. (2019). Options for Conserving Stable Forests. World Bank Group.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/541251635971110855/pdf/Options-for-Conserving-Stable-Forests.pdf>

⁴ Ibid, utilizando una tasa de deforestación global promedio actualizada de 10 años con el enfoque para clasificar HFLD que se presenta en da Fonseca, GAB. et al. (2007). No Forest Left Behind. *PLoS Biol*, 5(8), e216.

<https://doi.org/10.1371/journal.pbio.0050216>. Nótese que este enfoque es diferente de cómo ART define HFLD.

⁵ Heilmayr, R. et al. (2020). Deforestation spillovers from oil palm sustainability certification. *Environmental Research Letters*, 15(7), 075002. <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/ab7f0c>

⁶ Vijay, V. et al. (2018). Deforestation risks posed by oil palm expansion in the Peruvian Amazon. *Environmental Research Letters*, 13(11), 114010. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/aae540>

⁷ Qaim, M. et al. (2020). Environmental, economic, and social consequences of the oil palm boom. *Annual Review of Resource Economics*, 12, 321-44. <https://doi.org/10.1146/annurev-resource-110119-024922>

⁸ Dezécache, C. et al. (2017). Gold-rush in a forested El Dorado: deforestation leakages and the need for regional cooperation. *Environmental Research Letters*, 12(3), 034013. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/aa6082>

⁹ Busch, J. et al. (2009). Comparing climate and cost impacts of reference levels for reducing emissions from deforestation. *Environmental Research Letters*, 4, 044006. <https://doi.org/10.1088/1748-9326/4/4/044006>



Para generar financiación a través de los mercados de carbono, las jurisdicciones HFLD necesitan vías alternativas de acreditación¹⁰ que reconozcan esta amenaza. La metodología TREES HFLD establece un nivel de referencia basado en las emisiones medias del pasado reciente, más un porcentaje de las reservas de carbono de los bosques restantes, que se utiliza como aproximación conservadora de la pérdida de bosques si no se llevan a cabo acciones de conservación. TREES sólo acredita una fracción (menos del 0,05%) de las reservas de carbono de una jurisdicción, lo que significa que los créditos se emiten de forma conservadora y cumplen el criterio de adicionalidad para la financiación del mercado del carbono.

Un sistema global eficaz y equitativo para reducir la deforestación tropical debería incentivar a todas las jurisdicciones y actores relevantes, incluyendo tanto a los emisores históricos como a los protectores históricos de las reservas de carbono, si el mundo quiere eliminar la pérdida de bosques en las zonas donde ya se está produciendo y continuar protegiendo activamente las zonas de alta cobertura forestal. Las políticas públicas pueden influir en el mantenimiento o la pérdida del estatus de HFLD. Por ello, REDD+ jurisdiccional, que ofrece un incentivo financiero para que las regiones se desarrollen con políticas positivas para los bosques, puede ser una herramienta crucial.

La iniciativa ART abarca REDD+, no sólo REDD. Ese "más" pretende incluir la conservación y mejora de las reservas forestales de carbono, junto con la gestión sostenible de los bosques, que es lo que fomenta la metodología alternativa de acreditación HFLD. El abordaje HFLD de TREES reconoce que incluso los bosques que han estado protegidos históricamente se enfrentan a amenazas y se prevé que estas amenazas aumenten a medida que las regiones vecinas empiecen a reducir su propia deforestación, desplazando la demanda de recursos forestales.

TREES ofrece a las jurisdicciones HFLD elegibles un abordaje conservador para participar en los mercados mundiales de carbono voluntarios y de cumplimiento, y recibir así pagos por las actividades REDD+ que contribuyen a mantener sus altos niveles cruciales de cubierta forestal y sus bajas tasas de deforestación. Los créditos HFLD de TREES son totalmente fungibles con otros créditos de carbono de alta integridad verificados de forma independiente y emitidos por un estándar creíble.^{11, 12, 13}

¹⁰ Schweikart, M. et al. (2022). Adaptive approaches to REDD+ are needed for countries with high forest cover and low deforestation rates. *Environmental Research Letters*, 17(11). <https://doi.org/10.1088/1748-9326/ac9827>

¹¹ Paltseva, J. et al. (2023). Justificación para la emisión de créditos de extensa cubierta forestal y bajas tasas de deforestación: Cómo los créditos HFLD de las jurisdicciones cumplen con los umbrales de integridad y adicionalidad establecidos para los bienes fungibles. [ES_HFLD_Crediting_Additionality_white_paper.pdf \(edf.org\)](#)

¹² OACI. (2023). Unidades de emisión elegibles CORSIA. [CORSIA Eligible Emissions Units March2023.pdf \(icao.int\)](#)

¹³ Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Conservation International, Environmental Defense Fund, The Amazon Environmental Research Institute (IPAM), The Nature Conservancy, Wildlife Conservation Society, World Resources Institute, WWF. (2023). Guía de integridad de los créditos de bosques tropicales para empresas: Diferenciación de los créditos de carbono de bosques tropicales por su impacto, calidad y escala. [TFCI-Guide-2023-Spanish.pdf \(edf.org\)](#)

Jurisdicciones HFLD y Pueblos Indígenas

Un abordaje de acreditación para las jurisdicciones HFLD también es esencial para recompensar la actuación histórica y actual de los Pueblos Indígenas en la protección de los bosques. Se calcula que los territorios indígenas de la cuenca del Amazonas, la región mesoamericana, la República Democrática del Congo e Indonesia contienen el 20% de los almacenes mundiales de carbono terrestre por encima del suelo¹⁴, y al menos el 36% de los bosques intactos del mundo se encuentran en tierras de Pueblos Indígenas¹⁵. Además, se ha demostrado que los territorios indígenas y las tierras gestionadas por Pueblos Indígenas experimentan un menor índice de pérdida de bosques en comparación con otras zonas, lo que sugiere la eficacia de la protección activa por parte de las comunidades indígenas¹⁶.

El enfoque HFLD de TREES permite a los gobiernos nacionales agregar territorios indígenas reconocidos como parte de un área de contabilidad subnacional, lo que crea una oportunidad para las asociaciones entre las jurisdicciones y los pueblos indígenas que permite un acceso a los mercados de carbono que de otro modo no existiría. La guía "Tropical Forest Credit Integrity" recomienda que las empresas adquieran créditos HFLD como medio para evitar la conversión forestal en estos territorios y para apoyar las iniciativas lideradas por los Pueblos Indígenas para gestionar los recursos forestales y conservar los bosques¹⁷. Además, los ingresos procedentes de la venta de créditos de carbono y otros beneficios no monetarios resultantes de la participación de las jurisdicciones HFLD en el mercado del carbono proporcionan inversiones en las comunidades indígenas. Alternativamente, los Pueblos Indígenas y las comunidades locales podrían recibir créditos TREES a cambio de sus actividades de apoyo a la ambición jurisdiccional, y luego podrían monetizar los créditos de la manera que deseen.

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué significa HFLD y por qué es importante reconocer las jurisdicciones HFLD?

HFLD es el acrónimo de "High Forest, Low Deforestation" (alta cobertura forestal, baja deforestación) y se refiere a jurisdicciones que todavía tienen niveles muy altos de cobertura forestal y también experimentan bajas tasas de deforestación anual. No existe un umbral global único para lo que se considera una cubierta forestal suficientemente "alta" o una tasa de deforestación suficientemente "baja". TREES identifica las jurisdicciones

¹⁴ Environmental Defense Fund and Woods Hole Research Center. (2015). Tropical Forest Carbon in Indigenous Territories. <https://www.edf.org/sites/default/files/tropical-forest-carbon-in-indigenous-territories-a-global-analysis.pdf>

¹⁵ Fa, J. et al. (2020). Importance of Indigenous Peoples lands for the conservation of Intact Forest Landscapes. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 18(3), 135-140. <https://doi.org/10.1002/fee.2148>

¹⁶ Blackman, A. & Veit, P. (2018). Titled Amazon Indigenous Communities Cut Forest Carbon Emissions. *Ecological Economics*, 153, 56-67. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2018.06.016>

¹⁷ Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Conservation International, Environmental Defense Fund, The Amazon Environmental Research Institute (IPAM), The Nature Conservancy, Wildlife Conservation Society, World Resources Institute, WWF. (2023). Guía de integridad de los créditos de bosques tropicales para empresas: Diferenciación de los créditos de carbono de bosques tropicales por su impacto, calidad y escala. [TFCI-Guide-2023-Spanish.pdf \(edf.org\)](https://www.edf.org/sites/default/files/tropical-forest-credit-integrity-guide-2023-spanish.pdf)

HFLD como aquellas que superan la Puntuación HFLD, que se determina a partir de un cálculo que utiliza la cubierta forestal y la tasa de deforestación.

Es importante reconocer la contribución de las jurisdicciones HFLD a la mitigación del cambio climático porque los bosques son fundamentales para cumplir el objetivo del Acuerdo de París de limitar el calentamiento del planeta a 1,5 grados. Estas grandes áreas forestales contribuyen tanto a la mitigación climática como a los beneficios de adaptación al almacenar carbono, regular el clima local y regional, suministrar humedad crítica a las tierras agrícolas y resistir los incendios forestales. Además, ofrecer incentivos a las jurisdicciones de los HFLD para que mantengan tasas bajas de pérdida de bosques reduce el riesgo de desplazamiento transfronterizo de emisiones derivadas de la deforestación (es decir, las fugas).

Todos los países, incluidas las jurisdicciones HFLD, necesitan un incentivo permanente para seguir haciendo frente a los factores que impulsan la deforestación y reducir las emisiones asociadas a la pérdida y degradación de los bosques. Los créditos HFLD ofrecen una solución de mercado para la acción climática.

2. ¿Cualquier jurisdicción puede considerarse HFLD?

No. El enfoque HFLD de TREES se desarrolló para incentivar a las jurisdicciones a alcanzar y mantener el estatus HFLD. TREES incluye un umbral de Puntuación HFLD que las jurisdicciones deben alcanzar para ser consideradas HFLD y poder utilizar el Nivel de Acreditación HFLD opcional. La puntuación HFLD se basa en el porcentaje de cubierta forestal y la tasa de deforestación en el área de contabilidad. Las jurisdicciones calculan su Puntuación HFLD para cada año del periodo de referencia histórico de 5 años, y si la Puntuación HFLD es 0,5 o superior en cada año del periodo de referencia, entonces la jurisdicción se califica como HFLD para todo el periodo de acreditación subsiguiente. El cálculo de la Puntuación HFLD es validado por auditores externos independientes como parte del proceso de validación y verificación.

La flexibilidad de este enfoque de umbral compuesto frente al uso de una única definición fija de HFLD permite que un Participante con una mayor cobertura forestal pero con una tasa de deforestación ligeramente superior (lo que indica una mayor amenaza) pueda seguir calificándose como HFLD. Del mismo modo, un participante que haya sufrido deforestación y, por lo tanto, pérdida de cubierta forestal, pero que haya conseguido reducir la tasa de deforestación a un nivel bajo, también podría considerarse HFLD.

3. ¿Qué ocurre si la puntuación HFLD es superior a 0,5 en cuatro años del periodo de referencia, pero inferior a 0,5 en uno de los años del periodo de referencia?

Esta jurisdicción no podría optar por el estatus HFLD. Para poder utilizar el abordaje opcional de acreditación HFLD, una jurisdicción debe tener una Puntuación HFLD igual o superior a 0,5 en cada uno de los cinco años del periodo de referencia.

4. ¿Qué ocurre si la Puntuación HFLD cambia con el tiempo durante el periodo de acreditación?

Para obtener el estatus de HFLD, la puntuación HFLD debe ser superior a 0,5 para cada año del periodo de referencia histórico de cinco años (es decir, el periodo directamente anterior al periodo de acreditación TREES). Los participantes calificados como HFLD pueden mantener ese estatus durante un periodo de acreditación de cinco años completo, incluso si su cubierta forestal y su tasa de deforestación cambian durante el periodo de acreditación. Sin embargo, deberán volver a evaluar la puntuación HFLD cuando inicien un nuevo periodo de

acreditación. Es posible que una jurisdicción gane o pierda el estatus HFLD entre periodos de acreditación en función de sus resultados.

5. ¿Cómo sabrán las partes interesadas qué créditos TREES se generan utilizando el abordaje de acreditación HFLD?

Los créditos TREES que se emiten utilizando el enfoque de acreditación HFLD se etiquetan en el Registro ART como tales para una total transparencia.

6. ¿Son adicionales los créditos HFLD? ¿Las jurisdicciones HFLD obtienen créditos por no hacer nada?

Los créditos HFLD bajo TREES 2.0 constituyen una acción climática adicional. Al igual que el resto de Participantes de ART, TREES exige la adopción de medidas por parte de las jurisdicciones HFLD. Todas las jurisdicciones HFLD deben contar con una estrategia de implementación de REDD+ jurisdiccional que establezca las acciones nuevas o revisadas que están llevando a cabo para mitigar los impulsores de la deforestación y la degradación en el periodo de acreditación. Estas acciones contribuyen a las bajas tasas de deforestación en sus jurisdicciones y, sin incentivos financieros, es poco probable que los bosques de las zonas HFLD permanezcan efectivamente protegidos. Además, ofrecer incentivos a las jurisdicciones con bosques intactos para que protejan los bosques en riesgo reduce el riesgo de que la deforestación se desplace a estos países a medida que las jurisdicciones cercanas con una elevada deforestación empiecen a reducir sus emisiones relacionadas con los bosques.

7. ¿Son los créditos HFLD fungibles con créditos de otros sectores u otros abordajes de acreditación TREES?

A la luz de las crecientes amenazas a todos los bosques tropicales, un abordaje conservador de acreditación HFLD produce créditos que son fungibles con los generados por otros sectores y otros abordajes de acreditación en TREES. Dicho abordaje debe:

- operar a escala jurisdiccional.
- exigir actividades nuevas o revisadas para mitigar los factores que impulsan la deforestación.
- incluir la notificación de las emisiones anuales derivadas de la deforestación y la degradación e incluir salvaguardas adecuadas contra el aumento de las emisiones anuales.
- aplicar un factor de ajuste que sirva como aproximación conservadora de la cantidad de bosque que se esperaría perder sin las acciones de REDD+.
- garantizar que el factor de ajuste sea objetivo y verificable.
- tener en cuenta las fugas, la incertidumbre y las inversiones.
- evitar la doble contabilidad.
- adherirse a los mismos requisitos rigurosos de salvaguardas ambientales y sociales que los abordajes de acreditación no basados en el HFLD.

El valor incremental de las reducciones de emisiones captadas por la metodología TREES HFLD representa un resultado de mitigación adicional en el mismo sentido que una metodología tradicional de reducción de emisiones: los bosques probablemente se habrían perdido en ausencia de una intervención en curso.

8. ¿Los créditos HFLD han sido revisados y aprobados como fungibles por alguna organización ajena a ART?

La metodología HFLD en TREES, junto con todos los abordajes de acreditación de TREES, está aprobada para generar Unidades de Emisión Elegibles que se utilizarán para el cumplimiento bajo el Esquema de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA, por sus siglas en inglés) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) de la ONU¹⁸ tanto para la fase piloto como para la primera fase de cumplimiento. De hecho, ART es uno de los dos únicos programas aprobados para la primera fase de cumplimiento y todos los créditos TREES son elegibles. Las normas que establece la OACI para evaluar los criterios de las unidades de emisión se consideran en general indicadores de gran integridad. La aprobación por parte de la OACI de la metodología TREES HFLD de ART para las fases piloto y de cumplimiento del CORSIA constituye una prueba independiente de la fungibilidad de los créditos TREES HFLD con otros tipos de créditos.

Por favor, considere revisar estos recursos adicionales que determinan la fungibilidad de la acreditación conservadora HFLD: [Tropical Forest Credit Integrity Guide](#), escrito por la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), Conservation International, Environmental Defense Fund, The Amazon Environmental Research Institute (IPAM), The Nature Conservancy, Wildlife Conservation Society, World Resources Institute y WWF; y [HFLD Additionality Brief](#), escrito por autores de EDF, CI, WCS y WRI.

9. ¿Por qué considera ART que el enfoque de los créditos es conservador?

ART acredita a las jurisdicciones HFLD proporcionalmente a una suposición conservadora de que menos del 0,05% de sus bosques estarían amenazados en ausencia de cualquier acción REDD+. El porcentaje es inferior al 0,05% porque se multiplica por la Puntuación HFLD, que siempre será inferior a uno. La fracción de las reservas forestales de carbono en pie de una jurisdicción que se utiliza para calcular el Nivel de Acreditación HFLD representa una aproximación¹⁹ de la probabilidad de pérdida a la que se enfrentan estos bosques en ausencia de actividades REDD+. Este enfoque para acreditar a las jurisdicciones HFLD es coherente con el programa del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial, aunque el factor de ART (<0,05%) es más conservador.

El enfoque de acreditación HFLD es conservador porque:

- es consistente para todos los Participantes, lo que significa que cada Participante no puede sugerir una estimación de las reducciones de emisiones basada en sus propios supuestos, que podrían ser difíciles de verificar de forma independiente.
- se basa en datos que pueden verificarse (reducción de emisiones, cubierta forestal, tasa de deforestación y reservas de carbono), no en conjeturas contra fácticas sobre lo que podría ocurrir.
- utiliza un promedio de reservas de carbono, por lo que no permite "seleccionar" zonas de alta intensidad de carbono.
- permanece constante durante todo el periodo de acreditación. No se permiten supuestos de emisiones exponenciales o que aumenten drásticamente cada año.

¹⁸ ICAO. (2023). CORSIA Eligible Emissions Units. [CORSIA Eligible Emissions Units_March2023.pdf \(icao.int\)](#)

¹⁹ Teo, H. et al. (2024). Charting the future of high forest low deforestation jurisdictions. PNAS, 121(37). <https://doi.org/10.1073/pnas.2306496121>

- crea un incentivo para que las jurisdicciones mejoren su puntuación HFLD reduciendo sus tasas de deforestación y aumentando su cubierta forestal.

Al igual que todos los créditos TREES, las jurisdicciones HFLD deben aplicar deducciones a lo que puede acreditarse para tener en cuenta las fugas y la incertidumbre, así como la contribución al fondo de reserva para gestionar el riesgo de reversiones. Además, los participantes HFLD deben aplicar una deducción adicional si sus emisiones anuales superan en más de un 15% la media histórica de emisiones de los últimos cinco años. Todas estas deducciones refuerzan la integridad de lo que se emite como un volumen conservador de créditos.

**10. ¿Qué ocurre si una jurisdicción se enfrenta a amenazas de pérdida de bosques superiores al 0,05%?
¿Por qué TREES no permite multiplicadores específicos para cada jurisdicción?**

Para disponer de un planteamiento transparente y normalizado que arroje resultados coherentes, es importante que cada país utilice la misma fórmula. De lo contrario, cada país utilizará una metodología única basada en sus factores específicos. Estos factores suelen ser difíciles de definir y validar, como han demostrado los enfoques de acreditación REDD+ a nivel de proyecto. Por lo tanto, ART considera que lo más apropiado y conservador es basar la acreditación en una aproximación globalmente conservadora de la pérdida de bosques a la que se enfrentan los países con tasas de deforestación históricamente bajas, incluso si algunos países probablemente tienen una amenaza mayor en realidad.

11. ¿Pueden las jurisdicciones subnacionales ser HFLD cuando todo el país no lo es?

Sí, un área contable subnacional ²⁰ puede registrarse y utilizar el Nivel de Acreditación HFLD si cumple todos los requisitos para calcular una Puntuación HFLD y si su Puntuación HFLD es 0,5 o superior en todos los años del periodo de referencia de cinco años. No es necesario que el resto del país fuera del área subnacional, o el país en su conjunto, sea elegible para HFLD para que una jurisdicción subnacional sea considerada elegible para HFLD. Este puede ser especialmente el caso cuando se trata de territorios indígenas reconocidos, que pueden considerarse áreas elegibles para participar en TREES si están registrados como áreas contables subnacionales por un gobierno nacional.

12. ¿Pueden acreditarse también las jurisdicciones HFLD por remociones?

Además del Nivel de Acreditación TREES normal y del Nivel de Acreditación HFLD, TREES también ofrece un tercer abordaje opcional para acreditar las remociones procedentes de la restauración de bosques y el establecimiento de nuevos bosques ²¹. Sólo los Participantes que hayan reducido sus emisiones por deforestación y degradación por debajo de su Nivel de Acreditación TREES pueden utilizar este enfoque para acreditar las remociones. Para las jurisdicciones HFLD elegibles, esto significa que se permite utilizar la metodología de remociones si las emisiones caen por debajo de la media histórica de 5 años de emisiones, que es la misma del Nivel de Acreditación TREES (no del Nivel de Acreditación HFLD). Estos tres abordajes se combinan para proporcionar una vía para que los participantes se vean continuamente incentivados a mejorar su rendimiento a lo largo del tiempo.

²⁰ Las entidades subvencionables se enumeran en la sección 3 de TREES

²¹ Para más información, consulte la sección 5.3 de TREES.

13. ¿Qué ocurre si las emisiones aumentan en la jurisdicción HFLD durante el periodo de acreditación?

Para generar Créditos HFLD de TREES, las jurisdicciones HFLD deben tener unas emisiones anuales inferiores al Nivel de Acreditación (CL) HFLD. Dado que el CL de HFLD refleja tanto las emisiones históricas como una aproximación conservadora del riesgo para las reservas forestales de carbono en pie, es posible que se generen créditos HFLD incluso si las emisiones anuales superan la media histórica de cinco años. Si esto ocurriera, cada año se aplicarían deducciones al volumen admisible de créditos HFLD de TREES en función de la cantidad de emisiones que aumentarían ese año. Las deducciones oscilan entre el 15% y el 100% de los créditos ²².

Las jurisdicciones HFLD ya tienen niveles muy bajos de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal. Esto significa que sus emisiones no pueden aumentar mucho antes de que se exijan deducciones. Un aumento de las emisiones indicaría a la jurisdicción que son necesarias acciones nuevas o revisadas para hacer frente al claro riesgo de pérdida de bosques.

Si las emisiones anuales superan el Nivel de Acreditación HFLD en cualquier momento después de que los créditos TREES hayan sido emitidos al Participante, entonces se ha producido una reversión. La reversión se compensa mediante la retirada por parte del Secretariado de ART de los créditos del fondo de reserva correspondientes al tamaño de la reversión. El Participante debe entonces aumentar su contribución al fondo de reserva en un 5% durante los cinco años siguientes y tendría que reponer el fondo de reserva para cualquier crédito utilizado para la reversión que exceda de lo que el propio Participante haya aportado. (Para más información, véase la sección 7 de TREES).

14. ¿En qué se diferencian los créditos HFLD de los créditos a la biodiversidad o de los pagos por bosques intactos?

Los créditos HFLD son reducciones verificadas de las emisiones de carbono. La unidad son toneladas de CO₂e. A diferencia de los pagos por bosques intactos, los créditos HFLD sólo se emiten por las reducciones de emisiones resultantes de las acciones REDD+ en las jurisdicciones HFLD y no por las reservas de carbono de todo el bosque. Además, aunque se espera que los territorios HFLD tengan altos valores de biodiversidad, los créditos HFLD no son una medida de la biodiversidad o de los logros de conservación de la biodiversidad. Por este motivo, las certificaciones que recogen el valor añadido de la biodiversidad podrían utilizarse además de los créditos HFLD, ya que dan cuenta de una métrica distinta del carbono.

15. ¿Por qué querría un comprador adquirir créditos HFLD?

Las empresas pueden desear adquirir créditos de carbono, incluyendo créditos HFLD, por diversas razones. Entre ellas, la compensación o el apoyo a los numerosos beneficios colaterales sociales y relacionados con la biodiversidad que ofrecen los programas REDD+ HFLD. Las empresas pueden optar por realizar diversas comunicaciones coherentes con iniciativas del lado de la demanda como el VCMI, que ofrece orientación sobre qué comunicaciones pueden optar por realizar los compradores corporativos a la hora de adquirir créditos de carbono. Tenga en cuenta que el VCMI señala las unidades CORSIA como el tipo de créditos que es apropiado comprar para las comunicaciones corporativas sobre el clima, y los créditos TREES HFLD son CORSIA. Es posible que los compradores también deseen cubrir el déficit de financiación climática y proporcionar pagos basados en resultados, dos objetivos que también se consiguen con el valor de reducción de emisiones capturado por los

²² El cálculo figura en el cuadro 1 de la sección 5.2.2 de TREES.



créditos HFLD. Las aerolíneas que participan en el CORSIA podrían comprar créditos HFLD para cumplir con el mecanismo global de mercado de la OACI para lograr un crecimiento neutro en carbono de la aviación internacional.

Recursos adicionales sobre el enfoque de acreditación HFLD

- [Guía de integridad de los créditos forestales tropicales \(TFCI\)](#) (el anexo trata de la fungibilidad de los créditos ART TREES HFLD)
- [Environmental Defense Fund's HFLD Portal](#) (informes, blogs y más)
- [El caso de la preservación en las jurisdicciones HFLD](#)
- [Foro Forestal de Yale](#) (Serie de Seminarios - 30 de marzo presentación sobre Jurisdicciones HFLD)
- [Consejo de Administración de ART - Declaración 2022](#)
- [Asociación Bosques para la Vida](#) (Declaración sobre la credibilidad de los créditos HFLD)
- [Wildlife Conservation Society](#) (Declaración sobre la importancia de los países HFLD)

Anexo técnico: Cómo funciona el nivel de acreditación TREES HFLD

TREES ofrece dos abordajes de acreditación para cuantificar la reducción de emisiones. Uno de ellos utiliza el Nivel de Acreditación TREES, que se basa en la media de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal durante un período histórico. El otro enfoque utiliza un Nivel de Acreditación HFLD, que también se basa en la media de las emisiones durante un período histórico, junto con un componente de ajuste que representa una aproximación conservadora de las reservas de carbono forestal en riesgo.

Cualquier jurisdicción ²³ puede optar por el Nivel de Acreditación TREES. Sólo las jurisdicciones que cumplan ciertos criterios de elegibilidad pueden optar por utilizar el Nivel de Acreditación HFLD alternativo.

Ambos abordajes pueden combinarse con un tercer abordaje opcional para acreditar las remociones. Las tres vías de acreditación permiten incentivar a los participantes para que mejoren sus resultados a lo largo del tiempo. Para más detalles, véase la sección 5 de TREES 2.0.

1. Establecimiento de la elegibilidad

Las jurisdicciones deben determinar primero si alcanzan el umbral HFLD de TREES calculando su puntuación HFLD de TREES. Teniendo en cuenta las cualidades únicas de las jurisdicciones HFLD, la Puntuación HFLD es la suma de la Puntuación de Cobertura Forestal del Participante y la Puntuación de Tasa de Deforestación del Participante ²⁴. **Para poder calcular la Puntuación HFLD, los Participantes deben tener un área contable con una cubierta forestal superior al 50% y una tasa de deforestación anual inferior al 0,5% durante cada año del periodo de referencia.**

La puntuación de cubierta forestal se determina mediante la siguiente ecuación de la página 35 de TREES 2.0:

Ecuación 3: Puntuación de cubierta forestal

$$FCS_t = (FC_t - 50) / 100$$

DONDE:

FCS_t	Puntuación de cobertura forestal en el año t
FC_t	Cobertura forestal en el año t

La puntuación de la tasa de deforestación se determina mediante la siguiente ecuación de la página 35 de TREES 2.0:

Ecuación 4: Puntuación de tasa de deforestación

²³ Las entidades elegibles en el marco de ART se enumeran en la sección 3.1 de TREES. Se las denomina Participantes.

²⁴ Para más detalles sobre las ecuaciones, véase la sección 5.2.1 de TREES.

$$DRS_t = 0.5 - DR_t$$

DONDE:

DRS_t	Puntuación de tasa de deforestación en año t
DR_t	Tasa de deforestación en año t ¹²

La puntuación HFLD es la suma de estos dos valores, como se indica en la página 34 de TREES 2.0:

Equación 2: HFLD

$$HFLD\ Score_t = FCS_t + DRS_t$$

DONDE:

HFLD Score_t	Puntuación HFLD en el año t
FCS_t	Puntuación de Cobertura Forestal en el año t (Ecuación 3)
DRS_t	Puntuación de Tasa de Deforestación en el año t (Ecuación 4)

He aquí un ejemplo de cálculo de la puntuación HFLD:

Considere un país con los siguientes datos para el año **t**:

Tasa anual de deforestación: 0.08%

Cobertura forestal: 79%

Dado que la tasa de deforestación es menor a 0.5% y la cobertura forestal mayor a 50% el país es elegible para calcular su puntaje HFLD para el año **t** de la siguiente manera:

1. **DRS_t** = (0.5 - 0.08) = 0.42
2. **FCS_t** = (79 - 50)/100 = 0.29
3. **HFLD Score_t** = 0.42 + 0.29 = 0.71

Un participante debe alcanzar el puntaje mínimo en cada año del periodo de referencia.

Los Participantes cuya Puntuación HFLD sea igual o superior a 0,5 para cada año del periodo de referencia alcanzan el umbral de Puntuación HFLD y se consideran Participantes HFLD según el ART. Sólo estos

Participantes pueden utilizar el método opcional de acreditación HFLD. La Puntuación HFLD también se utiliza como factor para calcular el Nivel de Acreditación HFLD.

La siguiente tabla muestra ejemplos de las puntuaciones HFLD que seis jurisdicciones de muestra calcularían **para un solo año** en función de sus características.

Jurisdicción	Cubierta forestal (debe ser >50%)	Cubierta forestal Puntuación	Tasa de deforestación (debe ser <0,5%)	Tasa de deforestación Puntuación	Puntuación HFLD (debe ser ≥0.5)
A	60%	0.1	0.1%	0.4	0.5
B	70%	0.2	0.3%	0.2	0.4
C	75%	0.25	0.3%	0.2	0.45
D	80%	0.3	0.49%	0.01	0.31
E	80%	0.3	0.25%	0.25	0.55
F	55%	0.05	0.05%	0.45	0.5

En el ejemplo anterior, las seis jurisdicciones tienen más de un 50% de cubierta forestal y menos de un 0,5% de tasa de deforestación, por lo que todas son elegibles para calcular una Puntuación HFLD. Sin embargo, al calcular su Puntuación HFLD compuesta como suma de la Puntuación de la Cobertura Forestal y la Puntuación de la Tasa de Deforestación, sólo las jurisdicciones A, E y F tienen una Puntuación HFLD de 0,5 o superior. Por lo tanto, son las únicas jurisdicciones de la lista que pueden utilizar el enfoque HFLD. Un Participante debe alcanzar el umbral HFLD para cada año del periodo de referencia de 5 años, por lo que la Puntuación HFLD tendría que calcularse cinco veces para demostrar la elegibilidad. La Puntuación HFLD media de los cinco años del periodo de referencia se utilizará como factor para calcular el Nivel de Acreditación HFLD, tal y como se describe en el siguiente paso.

La elegibilidad para el HFLD debe demostrarse al principio de cada periodo de acreditación. Una vez calculada, la Puntuación HFLD sigue siendo aplicable durante los cinco años del periodo de acreditación.

2. Determinación del nivel de crédito

Se establece una media histórica de cinco años de emisiones de deforestación y degradación a partir del periodo de referencia inmediatamente anterior al periodo de acreditación ²⁵. Para obtener el Nivel de Acreditación HFLD (HFLDCL), esta media quinquenal (CL) se suma a una cifra que se compone de dos números: la Puntuación HFLD media y el 0,05% de las reservas de carbono de los árboles de los bosques en pie. Se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{HFLDCL}_n = \text{CL}_n + (\text{Puntuación HFLD}_{\text{avg}} * \text{Reserva de carbono})$$

Dónde:

HFLDCL_n es el nivel de acreditación HFLD para el periodo de acreditación *n*; tCO₂e/año

CL_n son las emisiones medias durante el periodo de referencia histórico de cinco años. Este es el nivel de acreditación regular de TREES para el periodo de acreditación *n*; tCO₂e/año

Puntuación HFLD_{avg} es la media de la puntuación HFLD en cada año del periodo de referencia; sin unidades

Reserva de carbono es el 0,05% de la reserva forestal de carbono en árboles en pie ²⁶ dentro de la jurisdicción; tCO₂e/año

Este cálculo del nivel de acreditación tiene en cuenta las características únicas de las jurisdicciones HFLD. Además, se calcula un nuevo HFLDCL después de cada periodo de acreditación de 5 años. Por lo tanto, una jurisdicción que aumente su Puntuación HFLD reduciendo su tasa de deforestación y/o aumentando su cubierta forestal tendrá un valor de Puntuación HFLD más alto para ajustar su nivel de acreditación en el siguiente periodo de acreditación. Esto incentiva a las jurisdicciones HFLD a seguir mejorando su rendimiento y reconoce que las amenazas y presiones seguirán aumentando con el tiempo.

3. Cálculo de créditos y deducciones

Los participantes notifican las emisiones anuales derivadas de la deforestación y la degradación forestal durante el periodo de acreditación de 5 años (de acuerdo con los requisitos de seguimiento y notificación de TREES). Si las emisiones anuales son inferiores al Nivel de Acreditación HFLD, la diferencia entre el Nivel de Acreditación HFLD y el valor de las emisiones anuales notificadas son las reducciones de emisiones (RE) admisibles para ese periodo ²⁷. Las deducciones por fugas, fondo de reserva e incertidumbre se aplican según proceda y, tras una validación y verificación correctas y la aprobación de la Junta Directiva de ART, la cantidad neta se ingresa en la cuenta del participante en forma de créditos TREES serializados.

²⁵ Consulte la sección 5.1 de TREES para obtener más información sobre la configuración de CL

²⁶ Biomasa arbórea aérea y subterránea únicamente

²⁷ Si una jurisdicción HFLD desea hacerlo, también puede calcular las extracciones no realizadas asociadas, tal y como se establece en la página 37 de TREES 2.0.



Si las emisiones anuales notificadas superan la media de emisiones históricas de 5 años en más de un 15%, pero no son superiores al nivel de acreditación HFLD, se aplica una deducción por aumento de emisiones HFLD a las RE finales, de acuerdo con la sección 5.2.2 del TREES. Esta deducción puede llegar al 100% de los créditos si las emisiones anuales aumentan significativamente.

4. Emisión de créditos

Los créditos TREES emitidos a los participantes que utilicen el enfoque de acreditación HFLD representan reducciones de emisiones y se designarán con una etiqueta "HFLD" en el Registro ART.